

CLAVE CONVOCATORIA:	2024/D/LD/MD/7	CÓDIGO PLAZA:	G010D/DB1012	FECHA REUNIÓN:	
---------------------	----------------	---------------	--------------	----------------	--

RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BAREMO								
CANDIDATAS/OS (APELLIDOS Y NOMBRE)	0.1 ADECUACIÓN PERFIL (*)	1. FORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA	2. DOCENCIA	3. INVESTIGACIÓN	4. LIDERAZGO	5. ACTIVIDAD PROFESIONAL	6. MÉRITOS PREFERENTES	TOTAL
	SÍ / NO	hasta 13 puntos	hasta 11 puntos	hasta 11 puntos	hasta 1 puntos	hasta 2 puntos	hasta 2/8* puntos	hasta 40/46* puntos
Bajo Santos, Cristina	NO	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Balmori de la Puente, Alfonso	NO	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Bobo Pinilla, Javier	SI	2,570	8,290	4,120	0,230	1,790	8,000	25,000
Ferrari Lagos, Enzo Rainiero	SI	2,520	1,990	10,080	0,070	2,000	6,160	22,820
García Robles, Helena	NO	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Ijurko Valeta, Carla	NO	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Marcos García, Marta	NO	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Payo Payo, Ana	NO	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Pedro Noriega, Luis de	NO	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Rivero Montero, Mercedes	NO	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Suárez López, Rafael	SI	2,960	2,520	5,130	0,080	0,000	6,160	16,850

Firmado por RUIZ CARRERO EDUARDO -
***0178** el día 27/05/2025 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

ESTEBAN GALLEGO
MARIA DEL ROCIO -
07969354S

Firmado digitalmente por
ESTEBAN GALLEGO MARIA
DEL ROCIO - 07969354S
Fecha: 2025.05.27 17:29:32
+02'00'

EL/LA SECRETARIO/A

ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

– Artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto) –

De conformidad a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral, esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por orden de las puntuaciones obtenidas. Los candidatos considerados aptos serán incluidos en las correspondientes bolsas de empleo si así lo hubieran solicitado en el modelo de solicitud inicial de participación en el presente concurso público.

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.2.a) del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA** objeto del presente proceso de selección, al concursante con mayor puntuación:

y, en su defecto, al/los candidatos considerados **aptos** por orden de puntuación.

El candidato propuesto dispondrá de un plazo máximo de **diez días** hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución del Rectorado por la que se apruebe la propuesta elevada por la Comisión de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso público podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.

EL/LA PRESIDENTE/A
Eduardo Ruiz Carrero

EL/LA SECRETARIO/A

María Rocío Esteban Gallego

Firmado por RUIZ CARRERO EDUARDO -
***0178** el día 27/05/2025 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

ESTEBAN GALLEGOMARIA DEL ROCIO -
079693545

Firmado digitalmente por ESTEBAN
GALLEGO MARIA DEL ROCIO -
079693545
Fecha: 2025.05.27 17:02:22 +02'00'